

**ACUERDOS**  
**XX SESION ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**  
**23 de noviembre de 2010**

1. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la siguiente acta anterior:

- Acta VIII sesión extraordinaria, del 22 de julio de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Iván Paredes Romero, Luis Figueroa Fernández, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de financiamiento del Proyecto **“Construcción Sección Estadísticas Complejo Penitenciario de Arica”**, Código BIP 30080182-0, que consiste en la ampliación del Complejo Penitenciario Arica, Sección Estadísticas, edificio de 325 mts.<sup>2</sup>, en dos pisos con albañilería confinada, de bloques texturados, entre pilares, vigas, cadenas y losa de hormigón armado, obras con cargo al FNDR Tradicional, cuyo desglose se indica:

<b>Aportes</b>	<b>Items</b>	<b>Año 2010</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Monto M\$</b>
FNDR	Obras Civiles	0.-	187.814.-	187.814.-
FNDR	Equipamiento	0.-	16.477.-	16.477.-
FNDR	Consultorías	0.-	6.928.-	6.928.-
FNDR	Gastos Administrativos	0.-	1.616.-	1.616.-
	<b>TOTAL</b>	<b>0.-</b>	<b>212.835.-</b>	<b>212.835.-</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres., David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Se abstuvo de votar el Sr. Andrés Peralta Martinich.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el Proyecto **“Conservación Unidad de Alimentación Complejo Penitenciario de Arica”**, Código BIP 30101968-0, que considera la conservación de la Unidad de Alimentación en ítemes como: demoliciones, fundaciones, ripiado,



barrera de humedad, rellenos, radier, canaletas, revestimientos de estucos, pavimentos, reposición de puertas de caracol, ventanas de aluminio, pinturas, quincallería, bisagras, topes de puertas; artefactos: WC con descarga vertical, perchas, portarrollos, accesorios eléctricos;; reposición de instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, instalaciones de alcantillado y conexiones de gas. Estas obras se financiarán con cargo al FNDR 2011, Circular 33, cuyo desglose se indica:

Item	Monto M\$
Obras Civiles	44.510.-
<b>TOTAL</b>	<b>44.510.-</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar Financiamiento para estudio denominado **“Prospección Sondeo Arqueológico Dependencias Catedral San Marcos de Arica”**, Código Bip 30096474-0, en el sentido que el presupuesto quedará de la siguiente forma:

FUENTE	ITEM	MONEDA	PAGADO AL 31.12.2010	SOLICITADO PARA 2010	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL
FNDR	Gastos Administrativos	M\$	0	500	180	680
FNDR	Consultorías	M\$	0	0	7.275	7.275
TOTAL	TOTAL	M\$	0	500	7.455	7.955

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.



5. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la Financiamiento para Estudio, denominado **“Diagnóstico Puesta en Valor Yacimiento Arqueológico Petroglifos Ofragia y Cerro Blanco”**, Código Bip 30096762-0, en el sentido que el presupuesto quedará de la siguiente forma:

FUENTE	ITEM	MONEDA	PAGADO AL 31.12.2009	SOLICITADO PARA 2010	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL
FNDR	Gastos Administrativos	M\$	0	1.400	0	1.400
FNDR	Consultorías	M\$	0	0	91.436	91.436
TOTAL	TOTAL	M\$	0	1.400	91.436	92.836

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Se abstuvo de votar el Sr. Andrés Peralta Martinich.

6. Se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar como fechas para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional las siguientes:

- ❖ Martes 07 de Diciembre de 2010, 11:00 horas, Sesión Ordinaria XXI
- ❖ Jueves 30 de Diciembre de 2010, 11:00 horas, Sesión Ordinaria XXII

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros Regionales, designar al Sr. Ciro Albornoz Burgos, como representante del Consejo Regional de Arica y Parinacota ante el Comité Intersectorial de Vialidad Urbana del Ministerio de Obras Públicas, Región de Arica y Parinacota



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y Mría Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acordó por unanimidad de los Consejeros Regionales, apoyar la solicitud de la Consejera Regional, Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla, en orden a que el Sr. Intendente Regional oficie a cada uno de los Jefes de Servicios Públicos para que informen en un plazo máximo de 30 días, lo siguiente:
- a) Cuántas casas fiscales tienen a su cargo y ubicación;
  - b) Nombre de los ocupantes;
  - c) Si en su contrato tienen la calidad de funcionarios públicos;
  - d) Si en el contrato se especifica este beneficio y cuánto tiempo llevan ocupando las casas fiscales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

**HANS DUARTE FERNANDEZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO (S)**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**